

Don Antonio López Luna.  
Don Felipe Torralbo González.  
Don Miguel Jiménez Parejo.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público por medio del presente para las reclamaciones oportunas por quienes se consideren interesados, que pueden formular en el plazo de quince días hábiles.

Lucena, 5 de febrero de 1981.—El Alcalde, P. A., el Teniente de Alcalde.—2.147-E.

**4247** *RESOLUCION de 6 de febrero de 1981, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la oposición libre para cubrir ocho plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 29, de 5 de febrero de 1981, se publica la convocatoria de oposición libre para cubrir ocho plazas de Auxiliares de Administración General, de la plantilla de esta Corporación.

Podrán tomar parte en la misma todos los españoles mayores de dieciocho años, estén en posesión del título de Enseñanza Media Elemental o Graduado Escolar o similar y reúnan las demás condiciones que se señalan en la base 2.ª de la convocatoria.

Dichas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en la forma que se determina en la base 3.ª de la referida convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos

Alicante, 6 de febrero de 1981.—El Presidente.—El Secretario accidental.—2.082-E.

**4248** *RESOLUCION de 6 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Cullera, referente al concurso-oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Sargento Jefe de la Policía Municipal.*

Constitución del Tribunal calificador que ha de juzgar el concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Sargento Jefe de la Policía Municipal de la plantilla de este muy ilustre Ayuntamiento.

Presidente: Don Enrique Chulio Piris, Alcalde Presidente del Ayuntamiento, y como suplente, don Juan Bta. Sala Pons, Concejales ponente de la Policía Municipal.

Vocales:

Don Enrique Bueso Martín, como titular en representación de la Dirección General de Administración Local, y como suplente, don Francisco Jiménez Marrades

Don Rafael Forcada Más, en representación de la Jefatura Provincial de Tráfico, y como suplente, don Andrés Guiteras Casanoves.

Don Julio Casillas Martínez, en representación del Profesorado Oficial, y como suplente, don Rafael Fitó Domínguez.

Don Miguel Monzón Dobón, en representación de la Policía Municipal, y como suplente, don Juan Bta. Pérez Llopis.

Don José María Galicia González, Secretario general.

Secretario: Un funcionario de Administración General, salvo que recabe para sí estas funciones el Secretario general de la Corporación.

Lo que se hace público para el general conocimiento, y por lo que respecta a la composición del Tribunal a efectos de recusación, en su caso, podrán los interesados formular reclamación en el plazo de quince días a partir de la publicación de este edicto, en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Cullera, 6 de febrero de 1981.—El Alcalde.—1.335-C.

**4249** *RESOLUCION de 6 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Gerona, por la que se transcribe la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones libres, convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Conservador Técnico de Museo.*

Para general conocimiento y efectos, se hace público que la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de ayer, adoptó entre otros, el acuerdo de admitir a la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Conservador Técnico de Museo, a los siguientes aspirantes:

Pedro Freizas Camps.  
Eugenio Borao Mateo.  
María Carmen Grau Oliveras.  
Jaime Fábrega Colom.  
Jorge Barris Durán.  
Josefa Pares Rigau.  
Eudald Carbonell Roura.

Contra la presente relación, pueden formularse reclamaciones dentro del término de quince días a partir de su publicación. Gerona, 6 de febrero de 1981.—El Alcalde.—2.297-E.

**4250** *RESOLUCION de 9 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 28, de 5 del actual, se publican las bases integrales y el programa que han de regir la oposición libre para la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares de Administración General.

Dichas plazas están encuadradas en el subgrupo c), Auxiliares de Administración General y dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan según la legislación vigente.

Las solicitudes se presentaran en el Registro General de este Ayuntamiento, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se puntualiza que tal presentación puede efectuarse también en cualquiera de las formas previstas en el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Podrán tomar parte en esta oposición libre todos los que reúnan las condiciones exigidas en la base 2.ª de la convocatoria. Los derechos de examen ascienden a 1.000 pesetas.

Ejea de los Caballeros, 9 de febrero de 1981.—El Alcalde, Mariano Berges.—2.319-E.

**4251** *RESOLUCION de 17 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Fuenlabrada, referente a la oposición para cubrir en propiedad seis plazas vacantes de Administrativos de Administración General.*

Publicadas en la página 6 y siguientes del «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» del jueves 29 de enero de 1981, las bases con arreglo a las cuales ha de celebrarse la oposición para cubrir, en propiedad, seis plazas vacantes de Administrativos de Administración General de este Ayuntamiento, se hacen públicas las mismas. Quienes estén interesados en esta convocatoria podrán examinar dichas bases en el mencionado «Boletín Oficial» de la provincia.

Las instancias podrán presentarse durante el plazo de treinta días hábiles a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento en la forma determinada en el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fuenlabrada, 17 de febrero de 1981.—El Alcalde.—1.024-A.

### III. Otras disposiciones

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**4252** *RESOLUCION de 1 de diciembre de 1980, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María García García.*

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro, se publica, para general conocimiento y cumplimiento en sus

propios términos, el fallo de la sentencia dictada con fecha 25 de junio de 1980, por la Sala Quinta del Tribunal Supremo, en el recurso contencioso administrativo número 509.489, promovido por doña María García García, sobre impugnación del Real Decreto 3065/1978, de 29 de diciembre, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Declarando la inadmisibilidad del recurso contencioso-administrativo, interpuesto por doña María García García, contra el Real Decreto tres mil sesenta y cinco/mil nove-